

## Política de Privacidad

---

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A. y/o ALIANZA VALORES S.A.** no revelaran a terceros la información que EL CLIENTE suministre en desarrollo del SERVICIO DE INTERNET, a menos que haya sido expresamente autorizado por EL CLIENTE o que se encuentre requerido a hacerlo de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes. En consecuencia, ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y/o ALIANZA VALORES S. A. mantendrán la información del CLIENTE, así como las transacciones y actividades con la seguridad y los estándares de confidencialidad acostumbrados. Del mismo modo, ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y/o ALIANZA VALORES S. A. no utilizaran rutinas procedentes del servidor, que contengan información personal o de hábitos y preferencias de uso de internet del CLIENTE ("cookies"), sin perjuicio de la facultad de ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y/o ALIANZA VALORES S. A. de desarrollar esta práctica con el fin de ofrecer productos o servicios prestados por ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y/o ALIANZA VALORES S. A., cuando así hubiera sido autorizado por EL CLIENTE.

EL CLIENTE autoriza a ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y a ALIANZA VALORES S. A., a sus filiales y subsidiarias para que graben, capten y/o reproduzcan todas y cada una de las conversaciones telefónicas, comunicaciones y/o mensajes de datos que se generen con ocasión del presente reglamento, constituyendo éstos el registro fidedigno de los servicios y/o instrucciones manifestadas por EL CLIENTE, así como de los servicios prestados. La información así obtenida podrá ser utilizada por ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y/o ALIANZA VALORES S. A., sus filiales y subsidiarias para fines probatorios, en los términos de la ley el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, de control de información y de transparencia de las operaciones que realice EL CLIENTE. En consecuencia, ALIANZA FIDUCIARIA S. A. y/o ALIANZA VALORES S. A., sus filiales y subsidiarias, se abstendrán de realizar cualquier divulgación ilícita o fraudulenta de dichas grabaciones. EL CLIENTE deja expresa constancia que las autorizaciones concedidas en el presente contrato, no son violatorias de los derechos constitucionales o legales del CLIENTE.